

**CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: Si**  
Radicacion#2-2025-14242 Fecha 2025-07-02 12:09 PRO 1770641  
Tercero: (ATM080682) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA  
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 170100-48279



170100

Señor (a)  
**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**  
Apoderado de confianza de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A**  
Notificaciones@gha.com.co

Ref. Notificación Electrónica  
Proceso de Responsabilidad Fiscal No 170100-0072-25 – **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ.**

De conformidad con lo ordenado en el “**AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE COPIAS Y SE ORDENA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**”, calendado el 20 de junio de 2025, comedidamente me permito notificarle electrónicamente la presente providencia y el contenido del auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal No. 170100-0072-25 calendado el 27 de marzo de 2025, por la afectación de los recursos públicos de **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ.**

Igualmente, se le hace saber, que el citado Proceso de Responsabilidad Fiscal, permanecerá en el Despacho de la Secretaria Común para su consulta.

Es importante resaltar que mediante la resolución No 006 del 10 de febrero del 2023, se establece el horario de atención al público de manera presencial, de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm, en jornada continua.

Cordialmente,

  
**SANDRA HERNÁNDEZ ARÉVALO**  
Secretaria Común  
Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal

Anexos: Si \_x\_ No \_ Numero de Folios cincuenta y ocho (58)

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	 01-Jul-2025	 01-Jul-2025	 01-Jul-2025
Nombre	Stephanie Santa Medina	Sandra Hernández Arévalo	Sandra Hernández Arévalo
E-Mail	correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co	correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co	correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co
Cargo	Técnico Operativo 314-03 - SPRF	Secretaria Común SPRF	Secretaria Común SPRF

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.